



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL

TOLEDO

NÚMERO 2

EDICTO

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 76/2018 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fremap Mutua Colaboradora con la Seguridad Social número 61, contra la empresa Farmakon 360 Global Service, S.L., Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva

Acuerdo:

a) Declarar a la ejecutada Farmakon 360 Global Service, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.142,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) Conforme lo dispuesto en el fallo de la sentencia número 589/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, debiendo responder del pago de dicha cantidad, con carácter subsidiario el Instituto Nacional y de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en caso de insolvencia de la citada empresa responsable.

c) Archivar las actuaciones previa anotación en el Libro correspondiente, sin perjuicio de reaperturar la ejecución, si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

d) Procédase a su inscripción en el registro correspondiente.–La Letrada de La Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Farmakon 360 Global Service, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Toledo a 4 de octubre de 2018.–La Letrada de la Administración de Justicia, Vicenta García Saavedra Bastazo.

N.º I.-5038